

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL EXPEDIENTE ÚNICO DEL PERSONAL Y PAGOS DE NÓMINA DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, en lo subsiguiente **SQCS**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD.**

El **SQCS**, con domicilio en la Avenida Hidalgo número 201, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, del Estado de Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes únicos de los trabajadores del **SQCS**, que incluye a los que estén bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, Base y Confianza. Así mismo serán utilizados para el proceso de contratación y manejo del personal que conforman al **SQCS**. Sus datos personales serán, manejados y protegidos por la Dirección de Recursos Humanos y Organización adscrita a la Subdirección General de Administración.

### **Uso de datos:**

Integrar una base de datos con la información general de la institución en la Dirección de Recursos Humanos y Organización para desarrollar las aplicaciones comunes, entre el **SQCS** y el servidor público en función; Uso de la información para apoyo a la toma de decisiones y así controlar la Derechohabencia del trabajador como el otorgamiento de los servicios de seguridad social (**ISSSTE**), transferencias con diferentes instituciones bancarias (**pago de nómina**).

**Para fines de selección y contratación del personal obtenemos los siguientes datos de empleados:**

- Identificación: fotografía, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, CURP, fecha de nacimiento, acta de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, etc.
- Patrimoniales: información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, egresos, etc.
- Salud: estado de salud.
- Características personales: huella digital.
- Nombre.
- Dirección particular.
- Teléfono particular.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Datos escolares.
- Datos de empleos anteriores.
- Referencias comerciales y personales.

**Para fines de cumplimiento de obligaciones con las autoridades como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y por el Fondo de Vivienda del Isste (FOVISSSTE).**

- Identificación: fotografía, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, CURP, fecha de nacimiento, acta de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, etc.
- Patrimoniales: información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, egresos, etc.
- Salud: estado de salud.
- Características personales: huella digital.
- Nombre.
- Dirección particular.
- Teléfono particular.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Datos escolares.
- Datos de empleos anteriores.
- Referencias comerciales y personales.
- Sexo.
- Edad.
- Estado civil.
- Nombres de los dependientes directos.
- Edades de los dependientes directos.
- Domicilios particulares de los dependientes directos.

**El Sistema Quintanarroense de Comunicación Social tratará sus datos personales para las siguientes finalidades primarias y necesarias:**

- Elaboración de su expediente único.
- La administración de los servicios de nómina, incluyendo sin limitar, movimientos de salario y demás prestaciones con dependencias como Oficialía Mayor del gobierno del estado de Q. Roo e instituciones bancarias.
- Alta de seguros de usted y/o de sus familiares, de vida, gastos médicos **ISSSTE**, así para el alta de seguros voluntarios que usted solicite de acuerdo a los convenios suscritos por el **SQCS** con las diferentes aseguradoras.
- Para la designación de beneficiarios en seguros de vida.
- Vales escolares.
- El cumplimiento de las disposiciones del contrato de trabajo que usted suscriba con el **SQCS** y todas aquellas que apliquen según la ley federal del trabajo, **ISSSTE** y otras que correspondan.
- Al término de la relación laboral, para realizar todos los trámites de desvinculación necesarios entre el trabajador y el **SQCS**.
- Dar referencias laborales de usted conforme lo permitan las leyes aplicables.
- Publicar formatos en versión pública información que nos proporcione en los términos que marque la ley en cuestión de transparencia de los servidores públicos del estado de Q. Roo.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

**Art. 47, Fracc. XVIII:** del Reglamento Interior del **SQCS**.

**Transferencia de datos personales.**

Se informa que se realizarán transferencias de Datos Personales a través de instituciones bancarias para el pago de nómina, aseguradoras, Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) y por el Fondo de Vivienda del Issste (**FOVISSSTE**), en la Plataforma Nacional de Transparencia (**PNT**), en la Plataforma de Transparencia del Estado de Quintana Roo a través de la página oficial del **SQCS**. (<http://www.sqcs.com.mx>) y salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo número 201, colonia Centro, código postal 77000 en Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>, o a través del correo electrónico [enlace\\_acceso@sqcs.com.mx](mailto:enlace_acceso@sqcs.com.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el SQCS, con Laura Georgina Vázquez Handall, quien ocupa el cargo de Directora de Enlace y Acceso a la Información Pública de este Organismo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

### **Medios de defensa.**

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este **AVISO DE PRIVACIDAD** lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma recepción y a través del sitio web del Organismo [www.sqcs.com.mx](http://www.sqcs.com.mx).



Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante la Dirección de Enlace y Acceso a la Información del **SQCS**

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 50480 Ext. 1232 y teléfono directo (983) 83 50499 o bien enviar un correo electrónico a [enlace\\_acceso@sqcs.com.mx](mailto:enlace_acceso@sqcs.com.mx) donde podrá ser atendido.